

EAGLEs Flash

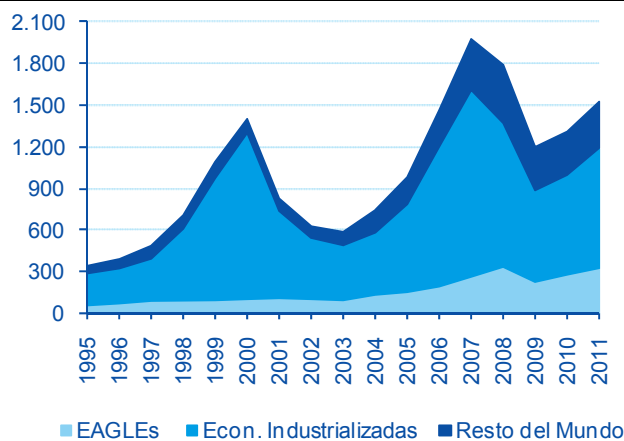


Los flujos de inversión extranjera directa (IED) en los EAGLEs se acercan a un nuevo record en 2012

Sólo los EAGLEs han recuperado totalmente los niveles de IED anteriores a la crisis

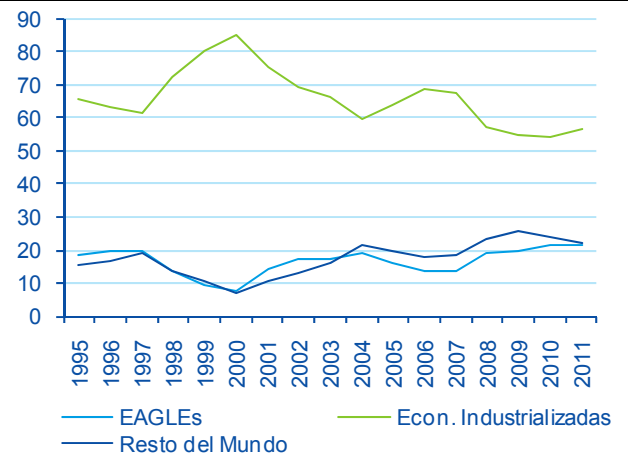
La Inversión Extranjera Directa mundial aumentó un 16.5% en 2011 de acuerdo con el último WIR¹. Sin embargo, todavía está por debajo del máximo alcanzado en 2007. Esta visión general es aplicada a las economías industrializadas² que tienen las mayores tasas de crecimiento frente al año anterior (20.6%), pero donde los flujos se sitúan alrededor de las dos terceras partes de los niveles anteriores a la crisis. Los EAGLEs han tenido un mejor desempeño recuperándose hasta los máximos de 2008. El auge de los recursos naturales en los últimos años y el mejor crecimiento de las economías emergentes están siendo claves para este resultado.

Gráfico 1
Entradas de IED mundiales (billones de dólares)



Fuentes: UNCTAD y BBVA Research

Gráfico 2
Entradas de IED mundiales (% del total de flujos)



Fuentes: UNCTAD y BBVA Research

El potencial de las nuevas asignaciones de los flujos continúa siendo muy elevado.

Aunque las economías industrializadas han perdido una participación significativa de los flujos de IED a nivel global y a pesar de la crisis económica que actualmente padecen, todavía concentran más de la mitad del total mundial. Al comparar la asignación de IED con el crecimiento económico desde mediados de los 90, queda claro que los EAGLEs están infravalorados; su cuota media de flujos de IED era sólo del 16% comparada con su contribución al crecimiento mundial, casi del 50%³. Tal y como se está viendo el diferencial de crecimiento a largo plazo, la brecha de IED debería continuar disminuyendo. Un área de especial interés son las infraestructuras, en las que muchos EAGLEs muestran escasez en cuanto a cantidad y calidad en relación con los países del G7. Otro sector emergente que puede ser atractivo para la IED es el Turismo, dentro de un contexto de auge de las clases medias y de un creciente interés por parte de los viajeros de los países desarrollados⁴.

1: Para más información ir a: [http://unctad.org/en/Pages/DIAE/World Investment Report/WIR2012_WebFlyer.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DIAE/World%20Investment%20Report/WIR2012_WebFlyer.aspx)

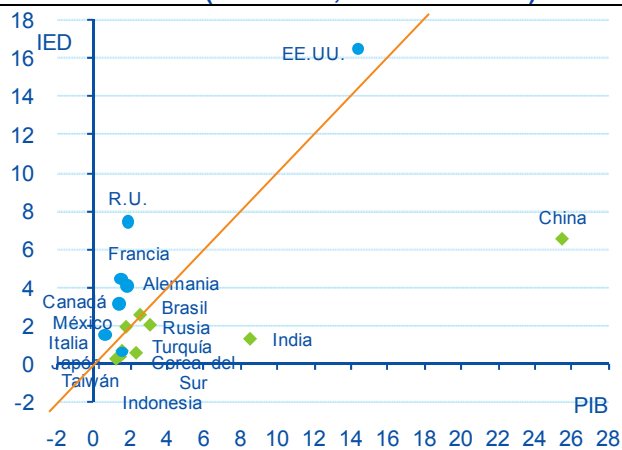
2: Países del G7, otros miembros de la zona Euro, países Nórdicos, Suiza, Israel, Singapur, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda.

3: Dentro de los EAGLEs, Brasil y México parecen tener una adecuada cuota de flujos de IED. China y la India parecen estar por debajo

4: Para más información ir a: http://www.bbva.com/BBVA/Research/Flash/EAGLEs_Flash_Tourism_in_2011_tcm346-348337.pdf?ts=2082012

Gráfico 3

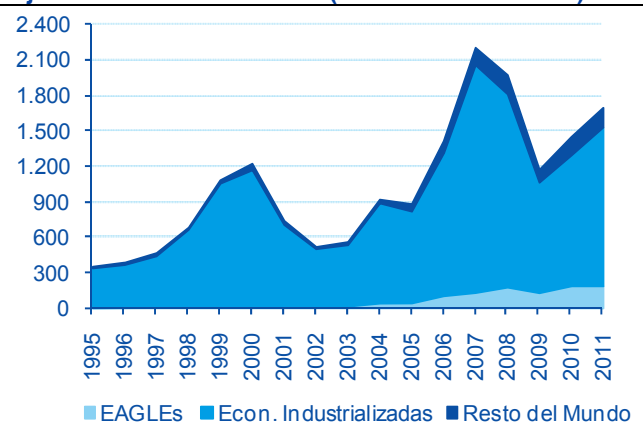
Flujo de entrada de IED y contribución al crecimiento del PIB en los EAGLEs (% de cuota, media 1995-2011)



Fuentes: UNCTAD y BBVA Research

Gráfico 4

Flujo de salida de IED mundial (en billones de dólares)



Fuentes: UNCTAD y BBVA Research

El surgimiento de las transnacionales emergentes y la búsqueda de mayores rendimientos impulsarán el cambio en la composición de los proveedores de IED

Las economías industrializadas fueron la fuente de casi el 80% del total de las salidas de IED en 2011. Aunque los EAGLEs han ganado importancia en los últimos años, su papel como proveedores de flujos de IED es todavía pequeño. No obstante las condiciones están dadas para que haya un cambio en los próximos años y las economías emergentes tengan una mayor importancia como proveedores de flujos de IED.

En años recientes, China (el segundo mayor acreedor mundial, después de Japón y por delante de Alemania⁵), y los Fondos Soberanos de Inversión (FSI) de los exportadores de productos básicos han ido acumulando una importante cantidad de activos externos. Sin embargo, las políticas de inversión han estado enfocadas en la tenencia de activos líquidos, cuyo rendimiento actual es muy bajo, como es el caso de los títulos de deuda pública de Estados Unidos o de Alemania. Por otro lado, las empresas de los EAGLEs han crecido lo suficiente como para convertirse en empresas de ámbito mundial; asimismo se anticipa que en los próximos años continuarán aumentando su influencia así como un incremento en el número de ellas⁶. De esta manera, tanto un reajuste de la cartera de los Fondos Soberanos de Inversión, como una incursión directa de las empresas de los EAGLEs en los mercados extranjeros, deberían incrementar la cuota de IED desde estos países hacia el resto del mundo.

5: Para más información: http://www.bbva.com/bbva-research/KETD/fbin/mult/EW_International_Investment_Position_v4_e_tcm346-287602.pdf?ts=2082012

6: Para más información: http://www.bbva.com/bbva-research/KETD/fbin/mult/EAGLEs_Flash_Fortune_500_ES_tcm346-347887.pdf?ts=2082012

Si quiere saber o aprender más sobre los EAGLEs, por favor visite:

Nuestras publicaciones



Foro de debate:



Publicaciones y comentarios



Alicia García-Herrero
alicia.garcia-herrero@bbva.com.hk
+852 2582 3281

Mario Nigrinis
mario.nigrinis@bbva.com
+852 2582 3193

David Martínez
david.martinez@bbva.com
+34 690 845 429

BBVA RESEARCH



10/F Two International Finance Centre, 8 Finance St, Hong Kong | Tel.: +852 2582 3289 | www.bbva.com/bbva-research

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com/Gobierno Corporativo](http://www.bbva.com/Gobierno_Corporativo)”.

BBVA, S.A. es un banco, supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.